

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Taller de Arqueología

4º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Molina Montero, Ángel	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
08/01/2025	15/01/2025	20/01/2025
Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.		

Evaluación

Criterios de calificación y corrección

NOTA DE LA 1º EVALUACIÓN (33% de la nota final)

- **65%** de los **controles** realizados a lo largo del trimestre + **35%** de las **actividades/prácticas/observación tanto las entregadas en classroom** .como en el aula.
- La nota de la **preevaluación** será fruto de la media de los controles realizados hasta el momento.
- El alumno que no entregue en las fechas fijadas un trabajo, ya sea en formato papel o las interactivas a través de classroom tendrá como calificación un 0.
- El alumno podrá sumar **hasta 1 punto más** de la nota del trimestre si entrega el **pasaporte de visitas** a los distintos monumentos/sedes de la ciudad y las correspondientes reseñas en tiempo y forma.

NOTA DE LA 2º EVALUACIÓN (33% de la nota final)

- **60%** de los **controles** realizados a lo largo del trimestre + **20%** de las **actividades/prácticas/observación tanto las entregadas en classroom** .como en el aula. + **20%** si entrega el **pasaporte de visitas** a los distintos monumentos/sedes de la ciudad y las correspondientes reseñas expuestas en el aula en tiempo y forma.

- NOTA DE LA 3º EVALUACIÓN (33% de la nota final)

- **60%** de los **controles** realizados a lo largo del trimestre + **20%** de las **actividades/prácticas/observación tanto las entregadas en classroom** .como en el aula. + **20%** si entrega el **pasaporte de visitas** a los distintos monumentos/sedes de la ciudad y las correspondientes reseñas expuestas en el aula en tiempo y forma.

- NOTA FINAL DE CURSO

- **La nota final del curso será fruto del 33% de la 1ª evaluación, 33% de la segunda y 33% de la tercera.** Para la aplicación de estos valores se tendrá en cuenta la media real obtenida en cada evaluación, que no tiene por qué coincidir con la nota que el alumno haya obtenido en el boletín de calificaciones.
 - Tras la realización de las recuperaciones.
 - Se considerará aprobada la asignatura si la nota del curso es superior a 5 y hay dos o más evaluaciones aprobadas.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Se realizará un examen de recuperación para la 1º, 2º y 3º evaluación al que se podrán presentar todos los alumnos, tengan la evaluación suspendida o aprobada. La nota del examen de recuperación hará media con la nota real de la evaluación (asegurando el 5 en caso de que se supere esa nota en el examen de

recuperación) de cara a la obtención de la nota final del curso. La nota de evaluación después del examen de recuperación no podrá ser inferior a la nota de la evaluación antes del examen.

Medidas de refuerzo para alumnos en riesgo de repetición de curso: Después de las notas de la 2ª evaluación y sus respectivas recuperaciones, el departamento de Geografía e Historia ha diseñado un cuadernillo de actividades para los alumnos en riesgo de repetición (alumnos con 4 o más materias suspensas, siendo una de ellas Historia), con la intención de ayudarles a superar la asignatura. Realizarán una prueba escrita a modo de suficiencia a finales de curso teniendo una nueva oportunidad de recuperar las distintas evaluaciones. **El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 4 para poder sumarle como máximo 1 punto del cuadernillo.**

AUSENCIAS

Según se recoge en las Normas de Convivencia: La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.

PENALIZACIONES

- Si un trabajo voluntario se entregara fuera de plazo no se considerará para la nota.
- Al finalizar el periodo lectivo de cada trimestre, el alumno **podrá subir o bajar un +/- 1 punto de la nota del trimestre en función de las incidencias negativas acumuladas** durante el trimestre en función del siguiente criterio: con 4 o más incidencias +/- 1 punto, con 2-3 incidencias +/- 0,5 punto. Dichas incidencias se resetearán cada trimestre.
- Redacción y ortografía: se penalizará con hasta 2 puntos menos de la calificación final de cada comentario y examen. Cada error ortográfico restará 0,25 puntos.
- La mala presentación, la limpieza, y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto como máximo en cada examen o trabajo.
- El examen o trabajo al que un alumno se presente sin el material necesario para su realización podrá penalizarse con 1 punto.

CONSIDERACIONES SOBRE ALUMNOS QUE SE INCORPORAN AL CENTRO

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.

A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota

A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

B.1) Durante el primer trimestre del curso

B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.

B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Después del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

